

21244

26 00



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN PISO EXTRAORDINARIAMENTE REFORZADO PARA ALPARGATAS",
a favor de Don José Lladó Fontané, domiciliado en Besalú
(Gerona), sin calle ni número.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un
piso extraordinariamente reforzado para alpargatas.

5. Con el modelo que se describe se logra un perfecto
aprimonamiento y fijación de la trenza y aumento de dura-
ción, merced a basarse inicialmente en la organización
que ampara el modelo de utilidad nº 9.032, propiedad del
peticionario, consistiendo la novedad que se describe en
combinar las inclusiones de tiras de materiales resisten-
tes al desgaste, principalmente goma o caucho de ciertas
partes de neumáticos usados, en cualquier forma y distri-
bución entre las trenzas de yute, cáñamo, esparto u otras
que forman el piso o suela de la alpargata, con la dispo-
sición de colocar una de estas tiras en el borde exterior,
en substitución de la tira interior más próxima al borde.
10. la cual queda ahora economizada con ventaja notoria del
- 15.

21244

26 OCT.



conjunto.

5. La tira exterior se colocará en la forma más conveniente; si es en la operación de montaje unida a los cabos de la trenza, o bien suelta, saliendo a través del corte por un ojal adecuado, rodeando después al mismo, eliminándose los cercos actualmente conocidos.

La tira mencionada sale al exterior por la última trenza, volviendo sobre sí misma y rematándose el montaje mediante el cosido transversal del conjunto.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª representa, en planta, una parte de un piso de alpargata, presentando el punto de partida de la tira exterior; y

la figura 2ª muestra el borde del corte con el ojal para el paso de la tira.

20. En las figuras, la trenza -1- del piso de la alpargata lleva los refuerzos intercalados -2-, consistentes en tiras de material resistente al desgaste, de acuerdo con el anterior modelo del peticionario; en este piso, la tira -3- queda ahora al exterior, ahorrándose la tira interior marginal de refuerzo.

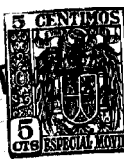
25. La tira -3- atraviesa el corte -4- por el ojal -5-, volviendo sobre sí misma.

Dicha tira -3- sale de entre las partes -6- y -7- de la trenza exterior en la extremidad de la misma.

30. El corte, la tira exterior y el resto de tiras y

21244

26 OCT



trenzas, son cosidos conjuntamente según indicaba el modelo anterior, concedido al peticionario, mencionado anteriormente.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se re-
cana. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tama-
ño, aplicándolo al tipo y clase de alpargata que convenga,
por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de
10. las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un piso extraordinariamente reforzado para alpargatas, caracterizado esencialmente por el hecho de que, dentro de las normas de construcción amparadas por el modelo de utilidad nº 9.032, propiedad del peticionario, referentes a la interposición entre las trenzas de yute, cáñamo, esparto u otras que forman el piso de la alpargata,
20. de unas tiras de refuerzo de materiales resistentes al desgaste, tales como goma, caucho, preferentemente de ciertas partes de los neumáticos, se procede a dejar la última tira, no en la zona marginal del piso, sino al exterior del mismo, ahorrándose por éllo aquella tira marginal y do-
25. tándose exteriormente a la trenza extrema de análoga pro-

21244



tección que a las interiores.

5. 2ª.- Un piso según la anterior reivindicación, en el que, la tira que sale al exterior, se coloca en la disposición más conveniente, sea en la operación de montaje, unida de los cabos de la trenza, o bien suelta, saliendo de la suela por la unión de la última trenza, atravesando el corte por un ojal practicado en éste al efecto y volviendo sobre sí misma en todo el contorno.

10. 3ª.- Un piso según la reivindicación anterior, en el que, el corte de la alpargata, puede o nó tener un ojal o rasgadura adecuada para permitir el paso de la tira exterior.

15. 4ª.- Un piso según las precedentes reivindicaciones, en el que, la tira exterior, corte y suela, se terminan por cosido transversal, según preceptuaba el modelo nº 9.032 citado, en la reivindicación 1ª.

5ª.- Un piso extraordinariamente reforzado para alpargatas.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 26 de octubre de 1949.

JOSE LLADO FONTANE.

p.a.

21244



FIG. 1

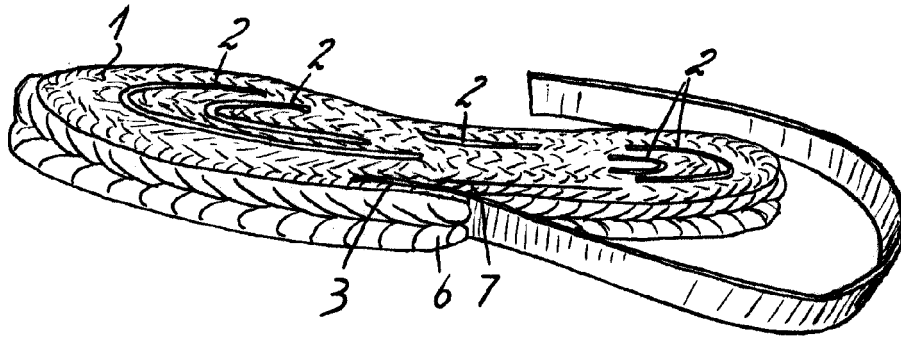
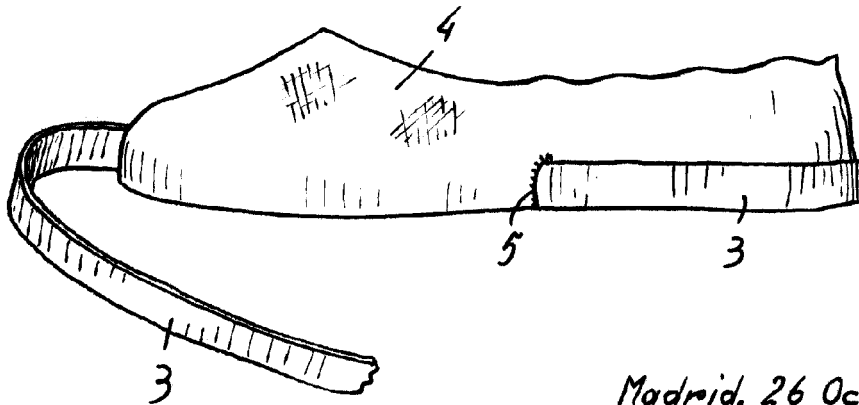


FIG. 2



Madrid, 26 Octubre 1949
Jaime Isarn

P. P.